



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, 12 4 MAY 2023 -

Expte. N° 50.321-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA. MONICA DEL VALLE MAMANI (L.U.N° 29.400)**, solicita equiparación de materias en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art.2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la señora Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la equiparación de materias solicitada por la **SRTA. MONICA DEL VALLE MAMANI (L.U.N° 29.400)** alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), en las asignaturas que abajo se detallan:

| MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE BIOQUIMICA (Plan 1990-Asimilación 2007) | Con | LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGIA (Plan 1998) |
|---|-----|---|
| ANATOMÍA HUMANA Y ANIMALES DE LABORATORIO. | " | ANATOMÍA HUMANA Y ANIMALES DE LABORATORIO (Electiva). |
| BROMATOLOGÍA | " | BROMATOLOGÍA (Electiva). |

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: 0488 2023

CGW

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ABDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN